



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 12 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00563-00
DEMANDANTE:	MARY LUZ URIBE MENDOZA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	DISPONE CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

[05001_31_05_010_2017_00563_00](#)

Recibido el expediente el 26 de mayo de 2022, proveniente del Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, cúmplase lo resuelto por el superior.

Al no haber costas pendientes de liquidar se ordena el archivo del expediente. Se autoriza la expedición de copias auténticas que sean solicitadas por las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ